

## **6. Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII**

### **INTRODUCCIÓN:**

Por el Tratado de Valençay, en diciembre de 1813, Napoleón renunciaba a sus pretensiones y devolvía a Fernando VII el trono español. A su vuelta, el Rey debía jurar la Constitución ante unas Cortes ordinarias, en Madrid. Pero los absolutistas consiguieron retrasar la llegada del Rey a la capital haciendo que Fernando se dirigiera a Valencia: allí encontró el apoyo de varios militares de alta graduación y recibe el documento conocido como "*Manifiesto de los Persas*", redactado en Abril de 1814 por 69 diputados absolutistas de las Cortes de Cádiz, en el que le incitan a restablecer el Antiguo Régimen.

Así, tras comprobar la debilidad de los liberales y contando con el apoyo del pueblo, nobleza e Iglesia, Fernando VII publica el Decreto de 4 de Mayo de 1814, por el que anula todas las leyes de las Cortes de Cádiz y deroga la Constitución de 1812 (*"como si no hubiesen pasado jamás tales actos..."*). En el decreto invoca el origen divino de su poder y acusa a las Cortes de Cádiz de haberle arrebatado su soberanía. Se inicia así una etapa de reacción, de vuelta al absolutismo.

### **DESARROLLO**

El reinado de Fernando VII (1814-1833) se puede dividir en tres etapas en las que se percibe la continua lucha entre el absolutismo que él representa y el liberalismo surgido de las Cortes de Cádiz:

**Sexenio absolutista (1814-1820).** Con el Decreto de 4 de Mayo se inicia la represión de los liberales (condenas a muerte, cárcel, exilio...) y el restablecimiento de las condiciones sociales y económicas del Antiguo Régimen: derechos señoriales jurisdiccionales, privilegios de la Mesta y de los gremios, devolución de tierras desamortizadas, reactivación de la Inquisición, etc. Pero esta política revanchista y reaccionaria no tuvo en cuenta la situación caótica de la economía española debido a la reciente Guerra de la Independencia. Asimismo las reformas necesarias para salir de la crisis eran imposibles de aplicar porque el Rey había reinstaurado los privilegios de la sociedad estamental.

Coincidiendo con esta situación, el gasto militar era muy elevado porque las colonias americanas habían iniciado la sublevación contra España aprovechando la Guerra de Independencia (el proceso empezó en 1808, pudo ser contenido por las tropas españolas por algún tiempo, pero se reactivó en 1816 bajo el mando del general San Martín o de Simón Bolívar). La independencia se consumaría en 1824, en la batalla de Ayacucho, desapareciendo la autoridad española en el continente, excepto en Cuba y Puerto Rico)

A parte de estos problemas, en la Península se sucedieron los “pronunciamientos” militares, encabezados por jóvenes militares liberales que habían ascendido con rapidez en el Ejército durante la Guerra de Independencia y que ahora ven entorpecidas sus carreras porque, al volver a la sociedad estamental, los ascensos estaban otra vez reservados a los oficiales aristócratas. Hay que tener en cuenta que el Ejército era la única institución no sometida a vigilancia y represión, por lo que va a desempeñar un papel de opositor político al régimen por la vía de la clandestinidad y conspiración, a veces instigada por las intrigas de la masonería.

El 1 de Enero de 1820, el teniente coronel Rafael Riego, destinado en Cabezas de San Juan (Sevilla), inició un pronunciamiento militar por toda Andalucía proclamando la Constitución de Cádiz. Posteriormente se adhirieron otras ciudades y Fernando VII no tuvo más remedio que restituir la Constitución de 1812. Este movimiento coincidió con revoluciones liberales en otras parte de Europa.

**El Trienio Liberal (1820-1823).** Tras las elecciones a Cortes en julio de 1820 el nuevo gobierno liberal mantuvo a Fernando VII en el trono pero repuso muchas leyes liberales de las Cortes de Cádiz (supresión de los mayorazgos, libertad de imprenta, activación de la Milicia Nacional, abolición de la Inquisición, que ya nunca volverá a existir...) Sin embargo, se va a encontrar con múltiples problemas. Por un lado, los liberales pronto se van a dividir en dos grupos: los "doceañistas" (o liberales moderados), partidarios de acercar posturas con el Rey, clero y nobleza. Entre ellos se contaban miembros del primer gobierno liberal como Agustín Argüelles, que ocupaba la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, Evaristo Pérez de Castro, Estado; Manuel García Herreros, en Gracia y Justicia; Juan Jabat, en Marina; y Antonio Porcel, en Gobernación de Ultramar. Por el otro lado los "exaltados", con figuras como Antonio Alcalá Galiano, Francisco Javier de Istúriz, José María Calatrava y Juan Romero Alpuente, que se negaban a modificar nada de la Constitución de Cádiz e incluso querían rebasarla. Por otro lado, los absolutistas hicieron lo posible por impedir toda reforma, sobre todo el Rey, que utilizaba su derecho a veto en decisiones cruciales. Hubo incluso intentos de golpe militar y partidas de guerrilleros absolutistas contra los liberales.

Además, el gobierno no consiguió atraerse la simpatía de los campesinos, todo lo contrario, porque las nuevas medidas desamortizadoras les perjudicaron económicamente: las tierras arrebatadas al clero fueron compradas libremente y los nuevos dueños impusieron condiciones más duras: subieron los precios de los arrendamientos y les exigían pagar los impuestos en metálico, no en especie. La agitación en América no cesó y el virreinato de Nueva España (Méjico) proclamó su independencia en 1821.

Sin embargo, no fue todo ello lo que puso fin al Trienio Liberal, sino la intervención externa de la Santa Alianza, la cual, decidió, en el Congreso de Verona, acabar con todas las revoluciones liberales que se extendían por el sur de Europa (Portugal, Nápoles, España). Un ejército francés (conocido como "Los Cien Mil Hijos de San Luis") dirigidos por el Duque de Angulema entró en España sin encontrar apenas resistencia: en octubre de 1823 Fernando VII recuperó el poder absoluto y desencadenó una feroz represión contra los liberales y Riego, junto con otros militares, fue ejecutado.

**Década Ominosa (1823-1833).** La represión no cesó en este periodo, como demuestra el gran número de condenas a muerte (fusilamiento del mariscal Torrijos, ajusticiamiento de Mariana Pineda en Granada...) o el gran número de liberales que se exiliaron. Pero al mismo tiempo, se va a llevar a cabo una política reformista con el fin de acabar con la crisis financiera del país. Se creó el Banco de San Fernando (antecedente del actual Banco de España), la Bolsa de Madrid, el Tribunal de Cuentas de cierta inspiración técnica liberal...pero era imposible sanear realmente la Hacienda sin tocar los privilegios de la nobleza y clero y, como eso no se hizo, se recurrió al crédito exterior, con lo que el endeudamiento del Estado se multiplicó por diez en esa década.

Fernando VII se encontró con la oposición de los absolutistas más intransigentes ("realistas" o "apostólicos") que se agruparán en torno a su hermano, el infante Don Carlos María Isidro. Esto se debía, sobre todo, a la idea de que D. Carlos iba a heredar el trono, ya que hasta ese momento el Rey no había tenido descendencia. Pero Fernando VII se casó (por 4<sup>a</sup> vez) con su sobrina María Cristina de Borbón y, estando la reina embarazada, y él gravemente enfermo, anuló la Ley Sálica (Reglamento de Sucesión) por medio de la Pragmática Sanción en previsión de que naciera una niña (la princesa Isabel, en el año 1830), como así sucedió.

A la muerte del Rey, en septiembre de 1833, se abrirá un largo conflicto entre los partidarios de los derechos dinásticos del infante D. Carlos – los llamados carlistas- y los partidarios de la Regente María Cristina y los derechos de la Reina Isabel, una niña de tres años de edad. La Regente tuvo que recurrir a los liberales para que defendieran su causa. Una vez consolidado, el reinado de Isabel II (nacida en 1830 y fallecida en 1904), reina de España entre 1833 y 1868, sería un período fundamental de la Historia Contemporánea de España. Durante el mismo, se vivió la construcción del Estado liberal, con gobiernos que modernizaron la administración e impulsaron novedosas medidas educativas y políticas. También

fue una etapa marcada por la construcción del ferrocarril y constantes vaivenes económicos y políticos, donde el ejército mantuvo un papel muy destacado y las insurrecciones fueron una constante en la vida del país.

## CONCLUSIÓN

El reinado de Fernando VII supone la lucha incesante entre la reacción -representada en el absolutismo- y la revolución -representada en el liberalismo. Pero, sobre todo, es un largo periodo en el que España, reducida en Europa a un papel de segundo orden, siendo incapaz de emprender las reformas necesarias para acabar definitivamente con el Antiguo Régimen.

Por el contrario, va a seguir anclada a un modelo superado de mantenimiento de los privilegios de nobleza y clero que le hicieron difícil adaptarse al modelo industrial que se iba extendiendo en aquellos mismos años por Europa Occidental. Además, se perdió un mercado fundamental debido a la emancipación de la América española. Y, tras la muerte del Rey, se va a abrir otro periodo de inestabilidad: la Primera Guerra Carlista de 1834-1839.